



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°12/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N° 60 enviado por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas, adjuntando cartas de Renuncias,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B, "Renuncia voluntaria."

Cuerpo de Bomberos Pablo Marquardt Becerra
Valdivia Run: 16.465.139-8

Cuerpo de Bomberos Iván Vera Solís
La Unión Run: 17.549.273-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, enero 2022.